UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
SUBUOC Nº 5

Pilar, 10 de abril de 2015-04-10.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

La SUB – UOC – Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica la aprobación del procedimiento de Adjudicación, del Llamado Expediente **Nº 307.105.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada, la Empresa CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ, RUC 3694713-0, por un monto mínimo de **Gs. 45.237.500** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones doscientos treinta y siete mil quinientos) hasta un monto máximo de **Gs. 90.393.000** (Guaraníes Noventa millones trescientos noventa y tres mil).

Solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar